

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314544
Denominación del Título	Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	A30fEReWSeQy15aue3LnbA==	PÁGINA	1/9



satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Título de Máster en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos, por la Universidad de Granada. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La Universidad de Granada cuenta desde 2010 con una plataforma web conjunta de la Escuela Internacional de Posgrado en la que figuran todos los másteres y se da acceso a todos ellos. La información que en dicho sitio web se recoge es amplia y cubre todos los aspectos de interés para el estudiantado. Además, impulsado por el mismo Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, se ha desarrollado un plan de promoción de las titulaciones de la UGR.

Desde la coordinación del Máster en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos, se difunde el Título mediante carteles y se informa a través de la web. En dos cursos se ha informado a través de la revista de universidad y divulgación Nova Ciencia y en 2015 se colocó un stand en un congreso internacional celebrado en Madrid. Estas acciones se valoran de manera favorable.

El contenido de la web ha ido mejorando en el tiempo siguiendo las recomendaciones emitidas en los informes de seguimiento de la DEVA. Sorprende que el número de visitas a la web ha venido descendiendo de forma progresiva en los tres últimos cursos, desde 6255 en el curso 2014/15 a 3649 en el último curso. Se justifica en función del incremento en la oferta de másteres, aunque no se argumenta si esta oferta realmente compite con el presente Máster. La satisfacción de los estudiantes al respecto de esta web es media (3.6) en el último curso.

Existe información limitada en inglés acerca del Máster en el sitio UGR.University. No obstante, no se ha encontrado una versión en inglés de la web del Título, versión esta que se considera de interés para la internacionalización del mismo.

La web alberga toda la documentación relevante relativa al Título y esta se encuentra actualizada. En el momento actual, toda la información de la Web se actualiza al inicio y al final del curso, actualizándose las guías docentes, las variaciones en el profesorado, los TFM leídos, la información sobre becas, normativas y sistemas de evaluación, prácticas externas, etc. Recientemente se ha incluido una página de preguntas frecuentes (FAQ).

La actualización de la web se hace de forma automática por parte de los servicios de la UGR en aquellos casos

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	A30fEReWSeQy15aue3LnbA==	PÁGINA	2/9



A30fEReWSeQy15aue3LnbA==

en los que la información académica se encuentra en las plataformas de la Universidad o por parte del coordinador del Máster con apoyo de personal técnico del Vicerrectorado.

Sería conveniente también facilitar el acceso desde la web del Máster a los grupos de investigación implicados, aspecto este que ha sido solventado por la Universidad en este proceso de renovación de la acreditación al haberse añadido enlaces en la Web del Máster que dan acceso a las páginas Web de los grupos.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

La UGR tiene un único SGC para todos los másteres de la Universidad, de forma que sólo existen variaciones entre ellos en lo relativo a los resultados académicos. El SGC del Título se encuentra disponible en la web del Máster.

El Máster en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos está incorporado plenamente a este SGC encontrándose los procedimientos implantados al 100%, siendo la CGIC la responsable de su implantación en el Máster.

A lo largo del tiempo de vigencia del presente máster, se han realizado mejoras en el SGC, en parte derivados de recomendaciones emitidas en los informes de la DEVA. En particular, destaca la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En este sentido, la Universidad ha modificado los cuestionarios de satisfacción y elaborado un protocolo para la captación de información mediante grupos de discusión, que se pone a disposición de los títulos que consideren oportuno utilizar esta vía de captación de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos. Respecto a la satisfacción de egresados y empleadores, es el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad el encargado de realizar los estudios de egresados en la UGR, donde se recogerá dicha información sobre satisfacción desde el estudio correspondiente a los egresados del curso 2014/2015. Además, el título realizará en el proceso de seguimiento anual del mismo un análisis de los datos de satisfacción de los distintos colectivos implicados, tratando de identificar aquellas fortalezas que convenga potenciar, así como las debilidades, diseñando las correspondientes acciones de mejora. Se valoran de forma positiva las acciones emprendidas, cuya eficacia deberá ser comprobada en futuros informes de seguimiento.

La recogida de información acerca de la evaluación de la actuación docente por parte del estudiantado se ha llevado a cabo por parte del Centro Andaluz de Prospectiva hasta el curso 2015/17, pasando a ser responsabilidad de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva desde este curso académico.

Existen mecanismos de canalización de las quejas implementados en cada uno de los másteres. Estas se canalizan a través del coordinador del Máster.

La UGR realiza estudios de empleabilidad a través del CEI-BIOTIC y del Centro de Empleo y Prácticas. Desde el Máster se ha realizado un estudio sobre la empleabilidad de los egresados, habiendo recogido información del 43% de los mismos. Esta acción se valora de forma muy positiva ya que refleja el interés de los responsables del Máster por este muy relevante aspecto.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad se constituyó desde el principio ya que está formada por la propia Comisión Académica. Además, cada curso se incorpora a la misma a un estudiante. En función de lo expuesto en el autoinforme, esta Comisión ha funcionado de forma satisfactoria a lo largo del periodo de vigencia del Máster. Esta Comisión, cuenta con normativa de funcionamiento aprobada, opera tanto a través de reuniones

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	A30fEReWSeQy15aue3LnbA==	PÁGINA	3/9



A30fEReWSeQy15aue3LnbA==

presenciales, bien plenarias o en subcomisiones, o a través de procedimientos escritos. Parece que se trata de una Comisión operativa.

La plataforma Atenea, se ha convertido en la actualidad en un repositorio de documentos y en la herramienta online para la realización de cuestionarios de satisfacción. El resto de funciones se desarrollan a partir de una aplicación web particular. Esta aplicación se valora de forma positiva por las comisiones que gestionan el Máster.

El Máster cuenta con un plan de mejora que se ha ido actualizando anualmente en función de las recomendaciones emitidas en los correspondientes autoinformes de la DEVA. Entre estas cabe destacar los ajustes en cuanto a enseñanza virtual, coordinación entre materias, y una mejor información acerca de las prácticas externas.

La mayoría de las recomendaciones emitidas en los informes de la DEVA han sido atendidas, habiéndose traducido en las correspondientes acciones de mejora. El autoinforme menciona algunas recomendaciones sobre las que se ha incidido de forma más intensa. Entre ellas, las relacionadas con la participación en actividades educativas del profesorado, coordinación de materias y orientación del estudiantado. El autoinforme indica que todavía existe margen de mejora en la obtención de información que permita contextualizar los resultados obtenidos por el Máster.

Se concluye que el SGC del Máster se ha implantado de forma satisfactoria.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El Título se ha modificado como consecuencia de los informes de seguimiento anual, la coordinación entre profesores y la experiencia previa. Esto ha derivado en que el Máster tenga un 30% de enseñanza virtual, algunos cambios de obligatoriedad y optatividad de asignaturas y modificaciones en la estructura de los módulos.

La Escuela Internacional de Posgrado ha realizado actuaciones relacionadas con el diseño y organización del Máster que se consideran adecuadas. Entre estas cabe destacar la elaboración de un calendario anual que recoge la programación de las actividades anuales, se han definido los contenidos mínimos de las guías docentes, se definen las directrices de realización del TFM, se ha elaborado una propuesta de rúbrica para la evaluación de estos TFM, se ha implementado un plan de apoyo docente a las enseñanzas de máster, que se concreta en el apoyo a la componente práctica, y se han agilizado los mecanismos de comunicación entre la Escuela Internacional de Posgrado y los coordinadores y coordinadoras de másteres.

Tanto la Universidad como el propio Máster han aprobado normativas variadas y suficientes sobre los aspectos esenciales del desarrollo de la actividad docente: TFM, permanencia, movilidad internacional, etc. La Comisión Académica ha realizado una variante para los TFM de este Máster. También se han regulado las prácticas externas.

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas es medio (3.03) en el último curso, si bien este valor ha venido descendiendo muy ligeramente a lo largo de los últimos tres cursos. Esto indica que existe un amplio margen de mejora que se recoge en el propio autoinforme.

El Máster cuenta con una fase virtual (primer trimestre), quedando el segundo para la fase presencial y el

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	A30fEReWSeQy15aue3LnBA==	PÁGINA	4/9



A30fEReWSeQy15aue3LnBA==

tercero para la realización del TFM y las prácticas externas.

El estudiantado plantea deficiencias en la organización de la fase virtual del Máster. Estas se refieren a un escaso apoyo en formato oral en algunas de las materias y en la temporalización de las mismas. La Universidad informa que desde la Comisión Académica se recordarán las pautas a seguir en la enseñanza virtual y a las asignaturas con más necesidad de mejora se les propondrá un plan más concreto para unificar el desarrollo de las clases de la fase virtual. La potencial mejora en la organización docente de la fase virtual del máster deberá ser comprobada en informes de seguimiento futuros.

Las prácticas en empresa se desarrollan de forma satisfactoria, aunque el autoinforme relata que la oferta es limitada, si bien, se cubren las necesidades. Sobre el 90% del estudiantado cursa estas prácticas externas, aspecto este muy positivo. Los resultados del nivel de satisfacción del estudiantado con respecto a las prácticas externas merecen ser analizadas. Por una parte, están muy bien valoradas por estos, con valores que superan el 4.5, lo que se valora de forma muy favorable. Por otra, la valoración de la oferta es baja (2,43). Por ello, sería recomendable diseñar y ejecutar acciones que supongan una mejora en la oferta de empresas en las que realizar prácticas externas. La Universidad expone que en la mejora en la oferta de empresas se plantea que participe todo el profesorado, explicando la necesidad de aumentar la oferta de prácticas para los estudiantes. Además, se propone extender esta participación al profesorado del Máster perteneciente al IGME. La efectividad de estas acciones deberán ser comprobadas en informes de seguimiento futuros.

Se señala también en el autoinforme la solicitud del estudiantado para reducir la fase presencial para dar más tiempo a la realización de prácticas y TFM. Parece que es un asunto que se está tratando, pero no queda claro en el autoinforme cómo se está abordando o se piensa abordar.

Al principio del desarrollo del Máster se detectaron ciertas debilidades en la docencia asignada a los profesores externos. Este aspecto se ha mejorado en los últimos cursos, excepto en dos asignaturas que no se mencionan en el autoinforme.

Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que supongan una mejora en la oferta de empresas en las que realizar prácticas externas.
- 2.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que tengan como objetivo la mejora de la organización de las materias impartidas virtualmente.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla de profesores del Máster es amplia (67), contando con la participación activa de profesores pertenecientes a otras instituciones, en particular del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, centro mixto UGR-CSIC, y también de empresas. Las distintas figuras de profesorado están equilibradas, habiendo una buena representación de cada una de ellas. Los cambios en la plantilla de profesores del Máster han sido escasos, manteniéndose el equilibrio anteriormente mencionado. Se han dado de baja muy pocos profesores y tan sólo por motivos de jubilación y por compromisos de algún profesor externo de su dedicación con las empresas.

La mayoría del profesorado es experimentado (>15 años). El número de sexenios del profesorado es elevado. La valoración del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado es adecuada, arrojando valores entre

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	A30fEReWSeQy15aue3LnbA==	PÁGINA	5/9



A30fEReWSeQy15aue3LnbA==

3,57 y 3,75, lo que también muestra que existe un margen de mejora.

Existe un marco normativo genérico que regula los TFG y TFM que se realizan en la UGR (aprobado en 2009 y en el 2013). Al inicio del curso se hace pública las líneas de investigación de los TFM, que son tuteladas por los mismos profesores que proponen trabajos concretos para desarrollar como TFM. Todos estos profesores son doctores, con un sexenio y especialistas en la temática que proponen. Algunos TFM son cotutelados cuando los trabajos tienen una parte práctica a desarrollar en un laboratorio, campo o empresa, o bien, cuando es un trabajo multidisciplinar en la que pueden participar dos profesores de diferentes áreas o campos de investigación, como tutores de TFM. Toda la normativa en relación al TFM está publicada en la Web del Máster y en la plataforma docente Prado2.

El autoinforme indica que la supervisión de las prácticas externas las realiza un tutor de la empresa y uno de la UGR, que suele ser el coordinador. El tutor de las empresa suele corresponderse con las personas encargadas de la formación directa del estudiante durante las prácticas. Es una persona cualificada que desarrolla una labor en la empresa en la que puede participar el estudiante. Este tutor está en contacto con el tutor de la UGR (Coordinador) antes y durante el desarrollo de las prácticas. Los tutores de las empresas son profesionales capacitados que están en contacto estrecho con el coordinador del Máster. Se desconoce si esta concentración de las tareas de tutoría en el coordinador es efectiva, aspecto que debe ser desvelado en la visita. No obstante, ha de señalarse que el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas es muy elevado.

La coordinación del Máster se concentra en el coordinador y en la interacción entre este y los alumnos, por una parte, y los profesores y el coordinador por otra. El autoinforme no menciona cuantas reuniones anuales mantiene la Comisión Académica.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Las infraestructuras en las que se imparte el Máster, tanto en la propia Universidad como las del Centro Mixto UGR-CSIC, Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra parecen adecuadas. Además, la Universidad pone a disposición los servicios centrales de instrumentación científica.

Para la parte virtual del Máster, se cuenta con el apoyo del Centro de Enseñanza Virtual de la UGR.

Los TFM se realizan en los laboratorios de los propios grupos de investigación.

La coordinación del Máster no cuenta con ningún apoyo administrativo más allá de la gestión económica que se realiza en el Departamento del coordinador. El grado de satisfacción del estudiantado con la gestión administrativa del Máster es medio (3.4 en el último curso) y sostenido en el tiempo. Sin embargo, la satisfacción de este estudiantado con la atención a reclamaciones y sugerencias es bajo (2.0) y viene descendiendo en los últimos tres cursos. El autoinforme indica que se tratan de atender con rapidez. Sin embargo, una vez planteado este hecho en la visita no se identifica la existencia de este problema. La Universidad informa de que se organizará una reunión con los alumnos del Máster para conocer si existen realmente vías o motivos por los que no se atienden en forma y tiempo sus reclamaciones o sugerencias y explica que posiblemente esta valoración, que es extensible a la mayor parte de los másteres de la Universidad, esté relacionada con la variedad de canales de atención de quejas y sugerencias, lo que requerirá una aproximación global a este asunto, para lo que ya se ha emprendido una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva. El hecho de que en la visita realizada a la Universidad no se haya constatado esta insatisfacción por parte de los estudiantes entrevistados, junto con el interés que muestra la Universidad en la solución a esta

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/9



A30fEReWSeQy15aue3LnbA==

presunta debilidad, motiva que no se incorpore como recomendación en este informe final.

La satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, recursos y servicios es bajo, 2.43, en el último curso, mostrando una tendencia descendente en los tres últimos cursos. Sin embargo, la valoración de los profesores sobre este aspecto es positiva (4.36). Parece que varias averías en equipos de análisis han deteriorado la calidad de algunas prácticas.

La orientación académica y profesional al estudiantado se realiza tanto de forma centralizada desde la UGR, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes e Internacionalización, como por parte del propio Centro, fundamentalmente mediante la web institucional. Por otra parte, la propia titulación, a través del coordinador, realiza una sesión informativa al principio de curso. No se identifica, sin embargo, un plan de orientación específico para los estudiantes del Máster.

El grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional es medio (3.15) y sostenido en el tiempo. El propio autoinforme sugiere que existe margen de mejora en este aspecto.

Recomendaciones:

3.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a la mejora de la calidad de la docencia práctica del Máster.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Según la información proporcionada en el Autoinforme, la Memoria Verificada recoge la información relativa a las actividades formativas y sistemas de evaluación. Esta información se concreta más en las guías docentes de las asignaturas.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están disponibles vía Web en: http://masteres.ugr.es/mastergeologia/pages/info_academica/info_asignaturas. Los responsables de la titulación, recogen en el presente autoinforme las acciones concretas desarrolladas en las diferentes fases en las que han dividido la implantación del programa formativo.

En el presente autoinforme se han analizado las principales debilidades encontradas y las medidas de mejora adoptadas. De esta forma se detectó que los contenidos al inicio del Máster, fueron algo excesivos en algún caso. Esto dio lugar a un reajuste de la extensión de los contenidos por parte de cada responsable de las asignaturas.

Las guías docentes proporcionan información sobre los sistemas de evaluación por asignaturas.

Las calificaciones obtenidas en los tres últimos cursos son satisfactorias. Sólo se han detectado suspensos en el último curso. Más del 70% del estudiantado obtiene calificaciones de notable o superiores. El porcentaje de no presentados es variable, entre 2 y 10 %.

Los resultados correspondientes al TFM son mejores, aunque destaca el elevado porcentaje de no presentados en el último curso (11%).

En resumen, según la información proporcionada, se puede afirmar que todos estos mecanismos son

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	A30fEReWSeQy15aue3LnbA==	PÁGINA 7/9



A30fEReWSeQy15aue3LnbA==

pertinentes para la adquisición de competencias distintas y relevantes en el Máster.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

La participación en el procedimiento de obtención de información mediante encuestas es muy positiva, con porcentajes que superan el 70% en el caso del estudiantado.

El grado de satisfacción con la planificación docente por parte del estudiantado es bajo (2.93 en el último curso), y sostenido en los últimos tres cursos. Lo mismo ocurre cuando responden al grado de cumplimiento de sus expectativas. Parece que las bajas calificaciones de algunas asignaturas pudieran ser las causantes de estas poco satisfactorias valoraciones.

La valoración de los profesores del programa formativo es medio-alto (3.8). No se presentan datos cuantitativos de satisfacción de los egresados ni empleadores.

La tasa de abandono ha sido baja en el último curso (4.74%). La tasa de eficiencia supera el 97% en los últimos tres cursos, similar a la media de la UGR, de la CCAA y de España.

Las tasas de rendimiento se sitúan en torno al 93%, superior al promedio de la UGR, de la CCAA y de España. La tasa de éxito ha sido máxima o muy próxima al máximo en los tres cursos analizados. Estos indicadores son satisfactorios.

Los resultados referentes al grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores muestra valores medio-altos (3.87), similares a los registrados para la Universidad. Todos los ítems consultados en la encuesta muestran valores próximos a 4, lo que se valora favorablemente.

No se han detectado datos referentes al grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los tutores de prácticas externas. Sí se incluyen, no obstante, los datos de satisfacción con las prácticas externas, mostrando valores, en el último curso, que son satisfactorios. El grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional es medio (3.15) y sostenido en el tiempo.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan en el tiempo. No se detectan cambios relevantes en los valores de los indicadores en el tiempo.

El SGIC de los másteres de la UGR contempla realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados 3 años después de la graduación de la primera cohorte. Por lo tanto, en el momento de elaboración del autoinforme no se dispone de datos referentes a la inserción laboral de los estudiantes del Máster.

Como ya se ha comentado, desde el Máster se ha contactado con un número importante de egresados. Aunque el autoinforme señala que su situación es satisfactoria, no aporta datos cuantitativos.

El Título es demandado. El ratio entre solicitantes de matrícula y admitidos se ha situado entre 1,08 y 1,9 en los últimos tres cursos, lo que se considera positivo de cara a la sostenibilidad del Título. Sin embargo, el valor más bajo se ha obtenido en el último curso. Este indicador debe ser objeto de vigilancia en el futuro.

Se justifica la sostenibilidad del Título en función de esta demanda, de la capacidad de los profesores, las infraestructuras, etc. Este análisis deberá completarse en su momento con los resultados de las tasas de

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	A30fEReWSeQy15aue3LnBA==	PÁGINA	8/9



A30fEReWSeQy15aue3LnBA==

inserción laboral. Se recomienda incorporar los resultados de las encuestas de inserción laboral de los egresados del Máster, cuando se disponga de ellos, de cara a la justificación de la sostenibilidad del mismo.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que supongan una mejora en la oferta de empresas en las que realizar prácticas externas.
- 2.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que tengan como objetivo la mejora de la organización de las materias impartidas virtualmente.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- 3.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a la mejora de la calidad de la docencia práctica del Máster.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:A30fEReWSeQy15aue3LnbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	A30fEReWSeQy15aue3LnbA==	PÁGINA	9/9



A30fEReWSeQy15aue3LnbA==